



No hay justificación para subir precio de tortilla, señala Profeco  
[notimex.gob.mx/ntxnotaLibre/752208/no-hay-justificación-para-subir-precio-de-tortilla-señala-profeco](http://notimex.gob.mx/ntxnotaLibre/752208/no-hay-justificación-para-subir-precio-de-tortilla-señala-profeco)

\*Reporta suficiente el abasto de maíz y precio promedio de tortilla de 15.50 pesos

México, 2 Abr (Notimex).- Multas de hasta tres millones de pesos, cierre de expendios de tortillas y aseguramiento del producto se aplicarán en caso de que se detecten abusos y aumentos en el precio promedio del alimento que es de 15.50 por kilo, advirtió el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) Ricardo Sheffield Padilla.

“No estamos jugando, lo hacemos con la ley en la mano y no vamos a permitir abusos; seamos solidarios, eso es lo que ocupa a México, que seamos solidarios, no abusivos”.

Explicó que el abasto de maíz blanco está garantizado, y sin incremento de precios del mayorista principal de harina de maíz nixtamalizado, Maseca, por lo que no hay pretexto alguno para que la tortilla suba de precio.

El procurador relató que el maíz blanco se cosechó de noviembre de 2019 a enero de este año, y se tienen más de 16 mil toneladas acopiadas del producto, lo que garantiza el abasto en México, "donde se produce más maíz blanco del que comemos los mexicanos".

Por otra parte, dijo que luego del requerimiento y apercibimiento a Grupo Maseca, el más importante productor de harina de maíz nixtamalizado, con 17 plantas en el país, la Profeco tiene las pruebas de que no se ha aumentado el precio, ni lo van a incrementar.

En consecuencia, afirmó, no hay pretexto para los más de 25 mil tortilleros en el país para no respetar el precio promedio de 15.50 pesos por kilogramo máximo. “En muchas partes del país es más bajo, como lo hemos ya constatado y lo vamos a seguir constatando en toda la República Mexicana”.

Por último, Sheffield Padilla remarcó que más de 400 servidores públicos de la Profeco están al servicio de los consumidores, para que nadie abuse, “porque si una tortillería se ‘pasa de rosca’, si abusan en el precio le vamos a aplicar una multa de tres millones de pesos, y si eso no es suficiente, a las 24 horas vamos a volver a cerrar la tortillería y a asegurar el producto”.

-Fin de nota-